Núm. 150.—Año III.—Soria

Sábado 7 Marzo 1908.

Se publica martes, jueves y sábados.

Precios de suscripciones
EN TODA ESPAÑA

	PESETAS
Al año	5.50
Al semestre	3.00
Al trimestre	1.50
Al mes	0.50

En el Extranjero doble precio.

Puntos de suscripción.—En la Administración, Collado 9, Soria.—En casa de nuestros corresponsales.

Prohibida la reproducción de los originales, sin citar la procedencia.

TIERRA SORIANA

Periódico independiente

EL ÚNICO ALTERNO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR: BENITO ARTIGAS ARPÓN

Anuncios y comunicados á precios muy económicos, no obstante la gran circulación de Tierra Soriana.

La correspondencia se dirigirá, si es literaria al Director; y, si es administrativa al Administrador de Tierra Soriana.

No se devuelven los originales.

Importante

Las 2.000 primeras suscripciones de este año ó renovaciones antiguas serán á 5 pesetas anuales.

Para alusiones.

Directamente aludido por el luchador incansable D. Lucas Abad, médico de Valdeavellano, quien, con constancia digna de ser tenida en cuenta, viene laborando por el *resurrexit* de la «Liga antituberculosa soriana», véome en la precisión de decir algo acerca de estos organismos y de estas luchas, señalando algunos de los vicios cardinales de nuestra raza que entorpecen toda obra desinteresada y noble.

Para mejor cumplir mi cometido, me desligaré de la condición de director de una publicación—que siempre está al lado de la verdad, la justicia y el amor—y, procuraré emitir opiniones personalísimas.

Extraña el veterano luchador la pasividad de los profesionales y de aquellos otros que, no siéndolo, podrían aportar sus iniciativas y actividades á la obra magna de reducir la mortalidad alarmante que acusan las estadísticas, mortalidad que en los pueblos cultos donde la higiene no es una quimera y sus prescripciones se conocen y observan como artículos de fe, ha quedado reducida á la más simple expresión. Ignoro si, á la extrañeza del señor Abad, irá unida la sorpresa por la indiferencia con que son acogidos sus repetidos requerimientos. Puedo, sí, afirmar que á mí no me sorprende.

Yo recuerdo que, hace algunos años, cuando si bien eran conocidos los efectos aterradores de la tuberculosis, no se habían iniciado campañas de activa propaganda contra la enfermedad terrible que diezma á la Humanidad, un joven doctor, el señor Iñiguez, en una Sociedad soriana, la de Numancia, dió una conferencia documentada, en la que ponía de manifiesto los estragos de la tuberculosis en nuestra provincia, indicando las medidas que debían adoptarse para combatir y rechazar el mal. Es notorio que no acudió ningún profesional á escuchar al señor Iñiguez, y, su conferencia oida con religioso silencio por los profanos congregados y reproducida por un semanario que por aquel entonces se publicaba en Soria, fué dada al olvido, sin que surtiera efectos positivos.

Más tarde, también en el Salón de Numancia, previa citación del señor Ayuso, quien obedecía á excitaciones del doctor Espina y Capo, se reunieron los facultativos de Soria y representantes de la Prensa, acordando constituir un organismo para la lucha antituberculosa, en relación con los demás organismos nacionales.

Finalmente, la «Liga contra la tuberculosis» á que el señor Abad se refiere—según informes que he recibido—se debió á las gestiones de nuestro paisano doctor Febrel.

Y vamos resumiendo. En la historia de la lucha contra la tuberculosis se encuentran: una conferencia del doctor Iñiguez, la reunión provocada por el señor Ayuso y la que se debió á iniciativas del señor Febrel. En la conferencia, habló con gran competencia el señor Iñiguez; en la primera reunión hablaron casi todos los facultativos que concurrieron, el señor Ayuso y representantes de la Prensa; y, en la segunda reunión, origen de la Liga, se pronunciaron, próximamente, una veintena de discursos, incluidas las rectificaciones. ¿Práctico? No hubo nada. Esto es muy español, muy cómodo y sólo representa un pequeño consumo de energías, pérdida recompensada con la preponderancia que se deduce de pronunciar discursos en público; y más si los discursos son técnicos, y más si son trascendentales... para que nadie los entienda.

¿Se infiere de lo dicho que, quien esto escribe, cree inútiles los esfuerzos encaminados á combatir esas plagas denominadas ignorancia, alcoholismo y tuberculosis? En manera alguna. La única consecuencia que puede sacarse, pensando cuerdamente, es la de que hay que modificar el carácter, grabando en todas las mentes el manido pero sabio aforismo: «todos para cada uno y cada uno para todos». Pretender vincular en una casta ó clase determinada, la obligación de velar por el bien común, es ridículo; creer que el Estado por sí solo, puede subvenir á las necesidades individuales, es vana locura. La reacción contra los males que nos acechan debe tener su raigambre en el individuo. ¡Que luego los individuos, amenazados por el enemigo común, se unirán para batirle sin tregua ni descanso, hasta condenarle á ostracismo perpetuo.

Para que esto, que puede parecer un sueño á los espíritus apocados y de visión restringida, tenga realidad, es necesario organizar prácticamente las avanzadas. Después vendrá la formación del cuerpo de ejército y la retaguardia; y, cuando la hora sea llegada, bastará desplegarse en ala para copar y aniquilar al enemigo.

Y las avanzadas, no se forman con discursos más ó menos correctos y elocuentes. En este orden como en todos los de la vida humana, precisa que haya emulación; y para que la emulación exista, hay que dejar á la puerta de casa el fajín de mariscal que todos llevamos en el pensamiento, aprestándose á ser soldado de fila, sacrificándose en aras de la causa que se defiende. Es por eso que no debe vincularse en una clase determinada la obligación de velar por el bien comun, pues de hacerlo así, el sacrificio sería estéril. Y solo practicando el aforismo que mencionado queda, será práctica y fecunda en resultados la campaña.

Agonizamos, en estratificacion lamentable, por el personalismo que todo lo corroe. Iniciada una idea, todos y cada uno querríamos ser padres de la criatura; pero padres de cartón, estirados y graves que creen haber cumplido sus deberes platicando un día y otro día, sin pensar que más que pláticas se necesitan hechos.

Puede surgir una idea del rincon mas ignorado, del mas oscuro cerebro, si la idea es buena, todos debemos patrocinarla y contribuir en la medida de nuestras fuerzas á su realización. No hay que preguntar donde surgió la idea de combatir la tuberculosis. ¿Hay que combatirla?. Pues apechuguemos todos con la labor. Para combatirla, ¿conviene hacer propaganda? Hagámosla. La propaganda, ¿cuesta dinero? Pues, lo primero que debemos hacer, es preocuparnos de buscar ese dinero y dejarnos de concilios en los que se malgastan flores retóricas que no son, en suma, más que corazas que blindan los bolsillos.

¿Qué es algo duro cuanto llevo dicho? Yo creo que es la única manera de entendernos. Vengan ideas prácticas que nos conduzcan á positivos resultados, y los de buena fé, los amantes de la Humanidad, estaremos á su lado.

Fuerza es terminar este trabajo que se haría interminable. Muchas cosas quedan por decir. Por las apuntadas, puede juzgarse de las que callo.

Al requerimiento del Sr. Abad he de contestar que en esto como en todo á lo que á la salubridad é higiene afecta Tierra Soriana, secundará las iniciativas justas; y tanto nuestra publicación, como los que en ella redactamos estamos dispuestos siempre á ingresar como soldados de fila en el ejército conquistador del bienestar material y moral del país.

Benito Artigas.

Efímera.

Del café.

HUMO.

Sentado estoy en un muelle divan; de codos sobre mármorea mesa, y chupando de una vieja pipa que regala mi paladar con su arder de tabaco cuasi pocho, de puro humedecerlo los avaros fabricantes.

Mis oidos gozan con las notas melífluas de ignorada pero presentida sonata, que ejecuta un buen sexteto formado por artistas greñudos, simpáticos, siempre con la mueca del sentimentalismo en la faz.

Todo es bonanza en esta hora que parece como un paréntesis,—¿qué digo que parece?—que es un paréntesis abierto por el Arte en la prosáica página de mis horas de tedio.

Ha sido un violín,—¡bendito él!—el que, riendo, me ha transportado á unas horas y á unos lugares, lejanos ¡ay! ellas, y lejanos ¡ay! ellos, en que todo era bien: risas, promesas, gorjeo de pájaros...

Fué en un jardin, cuyos rosales tupidos de capullos nacientes, y los helechos verdosísimos, y las acacias floridas, ya decían la entrada de la Primavera: junto á una fuente roquera, conocí á la hermosa. Jugando estaba al escondite con otras niñas amigas, y su correr gracilísimo y su bonita voz al gritar «huri, huri» despertaron al jilguerillo del amor que ya picoteaba y cantaba en mi pecho de niño.

La hice un guiño, y ella, dejando á sus amigas, se acercó á mí, y ya solos, la conté mis ansias, mis deseos de ser su amado... Y salió de sus labios un sí tan dulce como ellos, me miró de un modo tan dulce como el sí.

Y muchos días, nos juntábamos á la misma hora y en el mismo sitio, y hablábamos de las mismas cosas, y nos hacíamos las mismas promesas.

Después, nada... Un corazón, el de ella, que la carroña insensibilizó, y otro corazón, el mío, que sufre. Nada... desengaños... nada...

Acaba la sonata. Mi cerebro vuelve á montarse en el vehículo de las preocupaciones hombrunas, que siempre, ¡siempre! me lleva al tédio.

Y mi pipa se ha apagado, y he vuelto á encenderla, y sigue echando humo.

F. Perez Serrano.

TIERRA SORIANA logró en sus primeros meses de vida una lista de suscriptores tan numerosa que para alcanzarla necesitaron muchos años algunos periódicos de provincias, y, entonces, como ahora, según pruebas irrebatibles de que disponemos, las tiradas de TIERRA SORIANA rebasan los límites á que jamás ha llegado periódico alguno en Soria.

LA BUENA FE.

Sinceridad é ironía

La romana de Satán.

Concretas acusaciones, cargos graves, censuras amargas contra la moderna legislación de Pósitos y la conducta del intrépido señor conde de Retamoso contenía un artículo que, suscrito por un caracterizado agrario español, leímos en *El Mundo*, uno de los benjamines de la llamada gran prensa. Acusaciones, cargos, censuras, análogas, iguales á las que, repetidamente, con la tenacidad que el convencimiento crea, hemos expuesto en las columnas de Tierra Soriana.

No estamos sólos, decíamos. Entre los grandes rotativos hay quien como nosotros piensa. No falta entre los diarios de gran circulación, uno que, comulgando en iguales creencias que las nuestras se apresta á la defensa de derechos que arrebata una legislación de capricho, restrictiva, despótica, superlativamente arbitraria.

Mas ¡terrible decepción! La realidad se impuso. El hecho irrepatible defraudó nuestras esperanzas. Surgió lo que no podía suponerse cuando se amparan causas que se creen de suyo justas, de suyo dignas, de suyo nobles; cuando se apadrinan campañas en favor de la vindicación del atropellado por los convencionalismos y mandatos inspirados en delirios y utopías á veces, y á veces también en errores y prejuicios, y ante «el Estado es todo», no se oye ó no se quiere escuchar el anatematizador clamoreo de los amantes de la justicia y de los ofendidos en sus derechos. A los dos ó tres días, en el editorial del periódico que llenó de jirones la reputación agrófila del egregio conde, se entonaba á éste, por sus disposiciones en Pósitos, un himno de hueca palabrería, vaporea insulsa, exenta de argumentación ni aún sofística, pesado é insistente machaqueo, soporífera repetición, algo como auto-bombo desgraciado, ó alegato de familiares..... Así podía calificarse aquella desdichada defensa de una causa por sí perdida...

Portentoso descubrimiento.

En favor del acusado por la opinión, el anónimo pseudo-leguleyo, presentaba un título de fuerza, único, sorprendente... La buena fe del delegado regio de Pósitos.

La buena fé ante el derecho que creen escarnecido millares, acaso millones de labriegos... *La buena fé*, el deseo desinteresado, la intención noble... lo que hay que suponer siempre, á no existir pruebas en contrario... *La buena fe*, frase hecha, gastada de vieja, que nos sirve de muletilla en las disquisiciones de estas líneas.

Feliz es el conde de Retamoso con su fé. No es excéptico. Por lo visto le basta creer; y cree con *buena fe*. Lo raro sería que su fe se colocara en otro polo, en el que no encajara el adjetivo-ripio aplicado. La fe hace milagros. Recordará el Delegado regio de Agricultura la figura de la Cananea, y le bastará abrigar convicción de que su fe le salvará. La fe...; la que fuera del orden religioso provoca los fenómenos hipnóticos tan admirados; la fe que engendra la ilusión, que ¡quién lo duda! crea las alucinaciones y desequilibra los espíritus. Pero ¡ay!—y pongamos término á esta divagación—el salvador de los Pósitos en peligro, nuevo sage-kardecista,—ironía aparte—¿será un medium? ¿será un sugestionado? Secretos inexcrutables, pero generados por... *la buena fe*.

Análisis de los hechos.

Ahora hablan los actos. La verdad histórica será á quien tengamos que rendir la pleitesía que merece. *La buena fe* resplandecera cual potente foco, cuyas irradiaciones ahuyentan y ahogan las sombras lóbregas de la duda que obscurecen los intelectos...

El Estado usurpando derechos indiscutibles; obrando á impulsos de consecuencias impuestas por un centralismo absorbente en donde la individualidad casi se anula ó simplemente se conserva como figura decorativa; olvidando lo egregio y distinguido de su naturaleza como materia prima del concierto social: el Estado español, por inspiraciones de los ante-herbert-spenceristas, hábiles para conculcar el derecho natural, el de la libertad bien entendida y rectamente aplicada; convirtiendo en seres pasivos las personalidades jurídicas, y abrogándose en términos inadmisibles que significan retroceso en la civicultura, una acción tutelar tiránica, arranca á los pueblos la administración de sus Pósitos, amparo de nuestros labradores, y, en donde, mediante el pago de un interés insignificante, hallaban, principalmente granos, que consumían en sus explotaciones, con lo cual se les evitaba que, á veces, les aprisionara en sus mallas la usura, azote afrentoso, por desgracia frecuente en esta tierra, merecedora de estar libre de tan funesta plaga. Y para que esa administración fuese modelo en su clase, para que evitasen muy discutibles abusos cometidos por los mismos dueños de los Pósitos, el Estado, acaso por *buena fe*, sin sujeción á méritos prefijados, sin traba alguna para el ministro de Agricultura, autoriza á este para que con *buena fe*, naturalmente, pudiese nombrar Delegado regio de Pósitos, libremente, á quien las inspiraciones de su voluntad—sino mandatos del partido—determinasen... Y claro, fué nombrado Delegado Regio de Pósitos el conde de Retamoso que con *la buena fe* empezó á usar de las facultades que omnímodas, como de sultán absolutista, se le confirieron... Y en abundancia, *la buena fe* resultó fecunda en resultados, que por su gran número sería citarlos tarea árdua, empresa superior á nuestros esfuerzos... Y como retribución á trabajos de *la buena fe*, el señor conde de Retamoso cobra de los fondos pertenecientes á aquellos que, á su decir son víctimas inmoladas, algunos miles de duros, por año.

Abusando de la «muletilla»

Es innegable. Pequeñeces de la crítica obligan, salvo excepciones, á sostener lo contrario. *La buena fe* fué la generatriz de todas las determinaciones que por cuenta suya ó inspirándose en las restricciones de la Ley, dictó el Delegado Regio de Pósitos..., siquiera produjeran el descontento, ocasionaran cargos y censuras de los que dicha autoridad no resultaba bien parada.

¿A qué más que á *la buena fe* se deberían aquellas conferencias que el chapucear de algún periódico soriano calificó de misiones agrarias, que se reducían á viajes de recreo, para dar consejos—literal de un *ilustre*—«á esa que siempre se ha llamado población rural», y que costaban cantidades de mucha importancia, que eran satisfechas de los fondos de Pósitos?

¿A qué más que á *la buena fe* pudo obedecer el sin número de burócratas que el señor conde de Retamoso colocó en las dependencias de su delegación?

¿A qué más que al tesón, á la constancia, á *la fe buena*—añadiremos.—se debe esa liquidación rápida, sin consideración ni facilidades de haber benevolencia para quienes en realidad eran verdaderos dueños, aunque en conjunto deudores?

¿Por qué más que por *la buena fe* son originadas las cesantías acordadas en el personal de las Comisiones provinciales, aquel tejer y destejer, y hasta aquellos nombramientos, por unos cuantos ministeriales aplaudidos, y que los independientes, combatimos con razones incontestables ó incontestadas, nombramientos en fin—como sucedió en nuestra provincia—en que se tuvieron en cuenta las notas de los comités y caciquillos conservadores que, dando ejemplo de abnegación, procuraron colocar—también por *la buena fe*—á sus protegidos.

¿A qué más que á *la buena fé* se debe que, fracasado el Delegado Regio, en la inmediata liquidación de Pósitos, autorice—caso no previsto en la legalidad vigente—á un agente ejecutivo que con derechos, altos, elevados, usurarios, del 15 por 100 de lo que recaude, para que proceda contra los morosos y pueblos cuyas paneras no se hayan reducido á metálico, 15 por 100 que puede representar muchos millones?

Un caso aislado.

Y finalmente, porque ansiamos terminar, puesto que la indignación se apodera de nuestro ánimo é irrita nuestro espíritu amante de la justicia, allá va otro dato que contribuirá á la demostración de *la buena fé* que, irreverentes acaso con el articulista distinguido que llegó á defensor de malas causas, nos permitimos glosar con intención que la maledicencia calificará, acaso, de aviesa... Deber de información para *un viaje de ida y vuelta* nos llevó á Quintana Redonda un día de esta semana... Un almacenista de granos de esta capital, recibía, por habérsele adjudicado, el grano existente en el Pósito de Quintana Redonda. Las subastas habían sido declaradas desiertas. Pero, cumpliendo con indicaciones del Delegado Regio, hijas de *la buena fé*, se adjudicó la panera á dicho almacenista, á precio más bajo que el que sirvió de regulador. ¡Milagros de *la buena fé* que transforman, por metempsicosis retamosa, los cereales en dinero contante y sonante! Y Quintana Redonda no será la excepción, no será el único pueblo sacrificado.

Triunfa, impera, domina, avasalla *la buena fé*.

Fiat lux.

Y ahora un foco clarividente de luz alumbra las reconditeces de nuestro espíritu y como batidas en retirada huyen presurosas las nieblas que sombrean nuestra inteligencia... Es conocida *la buena fé* del Conde de Retamoso... Se hizo la luz... Nuestros representantes en Cortes que con tanta solicitud atienden á las necesidades y aspiraciones de sus representados, quienes son su preocupación constante, no han combatido la obra del señor Conde de Retamoso. Obra perturbadora, anárquica, divorciada de la razón, enemiga del derecho, al decir de los más... ¿Que por qué? Sigamos blandiendo las flechas aceradas de la ironía... Porque no estaría hermanada oposición alguna con *la buena fe*, blason característico del escudo agrario del Conde de Retamoso...

Salillas (Huesca.)

Unica suplica.—El tiempo. - Los campos.

Pocos muy pocos son los números de Tierra Soriana que llegan á mi poder y como no tengo la menor duda que me los mandan desde su imprenta ó administración, suplico encarecidamente á la persona ó personas que se toman la libertad de quedarse con el periódico, que una vez leído, tengan la amabilidad de mandármelo; pues la molestia no será grande y mucho menos el coste, teniendo en cuenta la forma en que vienen puestas las fajas. Si así no lo hacen, les anticipo que pronto dejarán de leerlo, pues, aunque con sentimiento me daré de baja como suscritor.

Los que somos de Soria ó su provincia y por nuestra suerte ó de gracia estamos fuera de ella, anhelamos saber noticias de la tierra que nos vió nacer y de nuestros paisanos, extrañándome sobre manera que, resultando tan económico este periódico dada su importancia y significación, sea tan tacaño el que se toma la osadía de guardarse, ó mejor dicho, sustraer los números que me faltan; y, ¿como habrá correos que lo consientan?

—

La buena temperatura de que disfrutamos durante los meses de Diciembre y Enero últimos, se convirtió en formidables vientos todo el mes de Febrero (con algunos hielos en sus primeros días) continuando sin mejoría alguna en los días que llevamos de Marzo.

—

Los campos presentan un aspecto inmejorable, pero como no ha llovido nada desde los últimos días de Octubre, pronto se dejará sentir tan prolongada sequía en los campos llamados de secano, pues en los de huerta ha dado principio el riego.

Los árboles frutales apesar del tiempo áspero que llevamos, están hermosísimos y en particular los almendros parece que ha caido sobre ellos una copiosa nevada.

Aquilino Aldea.

Covaleda.

Pasaron los carnavales con muy poca animación, debido sin duda al tiempo tan crudo que se ha presentado y á la nevada que cubre el suelo.

—La señora de nuestro amigo y Farmacéutico de este pueblo don Angel Terrel, sigue enferma de alguna gravedad. Le deseamos un pronto restablecimiento.

—Según nos dicen, varios jóvenes de esta, preparan para la próxima Pascua una velada teatral, representando el drama «El Cura de Aldea» y la comedia en dos actos y en prosa «Zaragüeta».

—Los vecinos, muy ocupados en la corta y labra de los pinos concedidos para poderse proporcionar el pan.—*C. M.*

San Esteban de Gormaz

En la mañana de ayer, el joven Eladio Pérez, del Burgo de Osma, denunció al Juzgado de esta villa á Basilisa García, natural de Ayllón y con residencia en Miño de San Esteban porque aquella había cogido en la casa de Santos Martínez, tío del denunciante, en el Burgo, los objetos siguientes: un vestido nuevo, un delantal, un pañuelo de seda y unas botas de señora. El hecho tuvo lugar el domingo por la tarde, después de haber pasado la denunciada la noche del sábado y la mañana del domingo en la casa del referido Santos.

Preguntada por el Juzgado declaró enseguida la detenida, manifestando que el vestido lo había cambiado por otro en Osma.

Sin duda, por agradecimiento á la hospitalidad que le facilitaron, se llevaba en su compañía las prendas referidas.

Esta mañana ha sido conducida por la Guardia civil al Juzgado de Instrucción.—*El Corresponsal.*

Crónica nacional.

(De nuestro servicio especial)

El regreso de los reyes

Hoy á las diez y cinco de la mañana, llegaron á esta corte los reyes don Alfonso y doña Victoria y el príncipe de Asturias.

Fueron esperados en la estación del Mediodía por la reina doña Cristina, los infantes doña Teresa y don Fernando, los ministros, el obispo de Madrid y las autoridades políticas y militares.

El presidente del consejo

A las dos y veinticinco de la tarde ha regresado á Madrid el presidente del consejo de ministros señor Maura.

Le esperaron en la estación algunos ministros.

El señor Moret

Esta tarde, probablemente, marchará á Biárritz, el jefe del partido liberal, señor Moret.

Romanones y García Prieto

Han regresado á Madrid, procedentes de Lisboa y Torrijos respectivamente, los exministros liberales señores conde de Romanones y García Prieto.

El director de Obras públicas

Mañana regresará de su viaje á Barcelona, el director general de Obras públicas señor Andrade.

Las Academias Militares

Esta anunciada para el día 15 de Mayo próximo la convocatoria para el ingreso en las Academias militares.

Consejo de ministros

Contra lo que se había supuesto, no se celebrará esta noche consejo de ministros, en el domicilio del señor Maura.

Afírmase, en cambio que mañana se reunirán los ministros en Palacio, bajo la presidencia del rey.

Los serenos

Una comisión de serenos visitó esta mañana al ministro de la para Gobernación, que no se les obligue al uso de uniforme y de revólver reglamentario.

También le rogaron los comisionados, que no se lleve á efecto la formación de un cuerpo de aspirantes á serenos en el que habría de ingresarse por oposición.

Los empleados de Fomento

El señor Gonzalez Besada, ha anunciado la próxima publicación de una Real orden declarando inamovibles á los empleados de Fomento.

Los taberneros

El ministro de la Gobernación, duda mucho que lleguen á declararse en huelga general los taberneros de Bilbao, porque no les secundan los dueños de fondas.

Una desgracia

Telegrafían de Baeza, que en las proximidades de aquella estación ha sido arrollada por un tren, la pareja de la guardia civil que prestaba servicio de vigilancia en aquel lugar.

Un guardia resultó muerto y gravísimamente herido el otro.

El descanso para los periodistas

Una numerosísima comisión de periodistas, ha visitado esta tarde al señor ministro de la Gobernación, entregándole una instancia en favor de la aplicación del descanso dominical para la prensa.

El señor La Cierva prometióles hacer todo cuanto esté de su parte para dar una pronta y favorable solución á la justísima petición.

De Marruecos.

París.—Las operaciones en Casablanca se suspenderán tres ó cuatro semanas para dar tiempo á la llegada de refuerzos y á la realización de la misión de M. Regnault y del general Lyantey.

Estos señores emprenderán el sábado su viaje á Casablanca.

Todo es polvo

Pocas horas restan de vacación parlamentaria. Retornan los políticos, pero su aspecto no revela que vengan animados de afanes de lucha, ni en sus rostros aparece aquella animación bélica que se han esforzado en preconizar los periódicos estos días.

No son los asuntos de Carnaval los más propicios para recobrar las energías perdidas, cualquiera que sea el temperamento del *vacante* parlamentario.

En estos días, quien huye de la orgiástica bacanal, viene á caer en la amarga reflexión que la Iglesia nos sugiere.

Todo es polvo. Y los políticos vuelven con el convencimiento de que las gallardías oratorias, todas las ansías de pelea, todos los compromisos contraídos ante la opinión, que los contempla á través de los periódicos rotativos habrán de caer convertidas en polvo sutil, imperceptible, en polvo de azúcar que un día, no muy lejano, servirá para rociar el famoso proyecto de Administración local.

El señor Maura convencido de que todo ha de convertirse en polvo, no ha de amedrantarse ante la colosal polvareda que los demócratas é izquierdistas solidarios han de producir con sus sacudimientos.

Solo los destellos del señor Sol... y Ortega, aprovecharán la procesión de partículas polvorientas, en graciosos cambiantes de luz de artificio.

A. LUMINIO.

Consejos de ministros.

Esta mañana á las nueve y media se celebró consejo de ministros en el domicilio del señor Maura.

Aprobáronse numerosos expedientes. figurando entre ellos uno relativo á la repoblación de montes y otro adaptando á la ley general el reglamento del cuerpo especial de la Armada.

Examinose después la labor que ha de llevarse á las Cámaras y seguidamente se trasladaron los consejeros á palacio, donde se reunieron bajo la presidencia del rey.

Pronunció el señor Maura el acostumbrado discurso resumen de los sucesos más importantes acaecidos en España y el extranjero desde la celebración del anterior consejo en Palacio.

Después ocupáronse del viaje del rey á Barcelona, acordando que este se efectúe el día nueve del mes actual, en lugar del 10, como se había pensado, y que acompañen á S. M. el presidente del consejo de ministros y el ministro de Marina.

El rey firmó algunos decretos de varios ministerios y diose por terminado el consejo.

El viaje del rey.

Ha manifestado el señor La Cierva que el viaje del rey á Barcelona se tiene acordado desde el mes de Enero y que lo motiva el propósito de acceder á la invitación del emperador Francisco José de que don Alfonso visitase la escuadra austrohúngara.

Un rumor.

Hemos oído decir que entre los decretos firmados esta mañana y aun no facilitados á la prensa figura el indulto de José Nakens.

Confirmación.

El señor La Lacierva confirmó esta mañana que el tiempo de permanencia de don Alfonso en Barcelona será el de dos días.

La cuestión social.

En el consejo de esta mañana ha sido aprobada la creación de tribunales de conciliación y comerciales.

Los proyectos serán leídos en la primera sesión que celebre el Senado.

Firma de Gracia y Justicia.

Nombrando arcipreste de Zamora á D. Francisco Herrero Sanahuja, canónigo de Orihuela.

Firma de Goberaación.

Promoviendo á jefe de centro del cuerpo de Telégrafos á D. Pedro Macías y Estrada y á inspector del mismo cuerpo á D. José María Pizarra y Pastor.

Firma de Marina.

Disponiendo el pase á la reserva de los señores vicealmirante D. Ricardo Fernández y Gutiérrez de Celis y capitán de navío D. José Boado, D. Federico Loygorry, D. Rafael Gutierrez Vela y D. Manuel García de la Vega.

Otros decretos de escaso interés.

La firma de Fomento é Instrucción.

Según manifestaciones de los señores González Besada y Rodríguez San Pedro, los decretos que hoy han sometido á la regia sanción no tienen gran importancia.

ALMODOBAR.

Rioseco

El día 2 del actual se celebró en Valdealvillo el matrimonio de don Primo Rodrigo Antón, maestro de Instrucción pública de Peñalba de San Esteban, con doña Lucía García, hija del propietario del mismo pueblo don Luis García. Fueron apadrinados por don Pedro Carro, secretario de Vildé y por la joven Catalina García, tío y hermana respectivamente de la novia.

Fué celebrado el matrimonio por don Remigio Diez Martínez, cura párroco de Villayerde, acompañando al acto y á la solemne misa nupcial, con caracter de ministros, los ilustrados párrocos de Torralba del Burgo y Torreblacos, lo cual dió gran realce á los actos religiosos.

Reciban los desposados y su familia nuestra más entusiasta enhorabuena y el deseo de una perdurable felicidad.—*El Corresponsal.*

DE MIS ADMIRACIONES

EL OLMO

A mi querido compañero Mariano Cabrujas.

Una tormenta desgajó sus ramas, tronchó su copa.

Generaciones de juventud, se arrullarán á su sombra; el hacha respetó su tronco; el otoño desnudó sus ramas; la primavera lo cubrió de verdor; de entre sus hojas salian hermosas melodías; sobre su tronco, una banda de música amenizó los paseos estivales. Cuando el viento soplaba con furia, entonaba la canción de la selva, canción llena de fuerza, canción pujante llena de poesía.

Cobijó amores: su tronco cuajado de iniciales, es libro talonario de muchas felicidades, de muchos desengaños. Las manos que esculpieron los más de los jeroglíficos han muerto, los signos se han borrado, encima otras manos han grabado otros. ¡Ley de la eterna evolución de la naturaleza!

Cuando lo miro desmochado, rodeada su parte más alta aserrado, de frescos brotes, semejando un velador con una maceta grande, verde, no puedo menos de entristecerme, si, me dá mucha tristeza recordarlo famoso gigante que extendia sus brazos para que Dios no viese lo que bajo sus ramas pasaba, para que Dios no diese castigo por amarse á los que le pedian proteccion, para que á su sombra fuese el estio más llevadero en los dias en que el sol arrojaba sobre la tierra torrentes de fuego.

Habia unos bancos casi pegados á su tronco, dónde se sentaban en las mañanas de verano las jóvenes con su labor; donde se criticaba al transeunte, ya por lo fisico ya por lo moral, donde las niñas románticas, entornaban los ojos, para ver mejor los episodios de las novelas que recordaban, de las que habian leido la noche de antes; hoy han desaparecido, han ido á colocarse en circulo alrededor del arbol á una distancia de unos metros.

Hoy parece el arbol secular, el arbol centenario, un inmenso macizo en medio de una terraza. La mano artificiosa del hombre, con el pretexto de embellecer, destruye los cuadros naturales, robándoles encantos y atractivos;

Desde que un rayo le cortó los brazos, no he vuelto á tocar su áspera corteza, lo miro como se mira una reliquia, que al contacto se convertiria en polvo.

Cuantos matrimonios al pasar, al verlo, recordarán aquellos dias en que el amor aleteaba alrededor de sus oidos, volcando el anfora de miel de su lirico y divino lenguaje. Verán como aquellos sueños de ventura que apoyados en su tronco forjaron, no se cumplieron mas que en principio, que de lo real á lo ideamedia un abismo, que los años engañan, que la juventud es la edad de los soñares, cuyos enjendros se debilitan conforme crecen y se desarrollan. Recordar la felicidad de otros dias, no duele, distrae, sobre todo si no se hacen comparaciones con el presente, si olvidándose por el momento del instante que vivimos se retrocede á la edad de los soñares, cuando pensando en la futura felicidad, nos parece vivir en ella.

¡Matrimonios que soñásteis bajo el arbol secular, bajo el olmo centenario con un amor imperecedero, eterno; y habéis visto que aquellos sueños se desvanecieron como se desvanece la luz entre las sombras de la noche, como se desvanece la sombra entre las tintas de la aurora! ¡Matrimonios que creásteis mil quimeras y á la postre halláis el invierno en vuestros corazones, que no es une otro lazo que el miedo á lo que la sociedad pueda deciros, que vuestro nido no es un recuerdo del paraiso, ni un rincon del edén que forjásteis en vuestras mentes llenas de poesia, si no un rincon, donde el hastio impera! ¡Matrimonios que creísteis en la fidelidad del contrario, y cada cual rompe los lazos del amor santo! ¿Que pensais cuando cogidos del brazo veis aquel antiguo nido de vuestra juventud? ¿Maldecis aquella edad? ¿Maldecis al que fué copudo olmo? ¿Maldecis el tronco añoso donde apoyados os dijisteis al oido las vibrantes notas de la ritmica lirica amorosa? No le maldigais, maldecid al destino que os puso uno frente á otro, él no fué más que el amparador de vuestros deseos, el que os ocultó con su corpulencia, el que ahogó vuestras risas con la canción rumorosa de sus hojas,

¡Pobre olmo! Fuiste ornato del paseo; hoy, el ridículo ayer de una grandeza, el no sagrado ayer. El progreso destroza, avasalla. El ayer es para hoy motivo de mofa, de escarnio. Los museos mueven la risa, un traje del siglo quince, del diez, de cualquiera, sirve de disfraz en carnavales, para emblema de locura.

¡Pobre pasado!

Yo te saludo olmo centenario, cuerpo de gigante, á quien el tiempo destrozó los brazos, como esas hermosas obras de artes, halladas en las ruinas de antiguas ciudades. Si existiese una clinica para árboles, yo haria una instancia para que te admitiesen; si existiera un museo donde se guardase lo grande, lo extraordinario, yo abogaria por una sala donde te expusieran, para que el mundo desfilase ante la majestad de tu tronco, más nada puedo hacer, no existe museo que guarde la belleza que crea la Naturaleza, belleza más sublime que la cincelada por el arte.

Más hermosa será tu tumba, más grande, más inmensa, tierra y mar, guardarán el polvo de tu cuerpo, llevando el viento, el agua, las partículas de tu ser, de un polo á otro polo, en rauda procesión te transportarán los huracanes del ecuador, las brisas del Norte, el *simoum*, los alirios, el céfiro de las tardes primaverales; dormirás en los cálices de las flores, entre perfumes; las corolas, darán á tu tumba hermosa luz; el rocío y el sol, reflejará sus colores irisados sobre tus fragmentos y cuando las corolas se marchiten, te cubrirán con sus hojas lacias, de colores óscuros; el viento te llevará en el otoño, á otras regiones donde nazca la primavera á sepultarte en otra flor. La primavera es eterna. Rueda sobre la esfera del mundo con velocidad constante.

Si te queman elevarás al cielo en espirales de humo el tributo de haber vivido; tus cenizas se espolvorearán; dormirás en la fosa magna de la tierra, no en un pequeño rincón de suelo como ahora, luchando con una vida que se acaba.

Una tormenta desgajó tus ramas, tronchó tu copa. Gigante centenario, yo te saludo.

ARSENIO GALLEGO.

EN PRÓ DE UN PROYECTO

Hace ya unos cuantos días que con motivo de un artículo de mi querido amigo señor Sanz Castillejos, en el que trataba de la formación en esta capital de una Liga contra la ignorancia, TIERRA SORIANA hizo un llamamiento á la clase intelectual, citando algunos nombres; pero advertia que el llamamiento era general y que á el debian aportar su concurso, todos los que se interesen por el progreso y engrandecimiento de nuestra nación en general y de la patria chica en particular.

Ahora bien; el tiempo transcurre, sin que hasta la fecha se haya considerado nadie aludido, excepto el distinguido y buen soriano D. Joaquín Arjona que en esta como en todas ocasiones en que se trata de una iniciativa noble y patriota acude presuroso con su valioso apoyo. A dicho señor, desde estas columnas le envio mi mas sincera falicitación, porque si bien no hace mas que cumplir con su deber, en estos tiempos qne corremos es digna de aplauso tal conducta. Y pregunto, ¿á qué se debe el silencio de los demás aludidos?

Pues ni mas ni menos que á la gran apatia é indiferencia que en general nos domina á todos los españoles, que nos gusta que todo nos lo den hecho, sin tomarnos la molestia más mínima; triste es confesarlo pero esto es muy cierto, pues á cada paso estamos viendo que las más sublimes ideas caen en el más desconsolador olvido, ó á lo sumo se acogen con relativo calor de momento. para luego dejarlas sin realizar.

Todo el mundo está de acuerdo en que la instrucción es el factor principal del progreso de los pueblos, y todos estamos conformes en que esa instrucción debe ser obligatoria para todos los ciudadanos y en que los procedimientos de enseñanza deben ser modificados en sentido de que la rutina deje paso al raciocinio. Pero en esta, como en la mayoría de las cuestiones de alguna transcendencia, nuestros gobiernos no se preocupan lo más mínimo, pues bastante hacen ocupándose en sí se han de construir ó no escuadras que ninguna falta nos hacen y en asuntos triviales é indiferentes para la mayoría de los españoles. Sin embargo, esta conducta de las clases directivas, no debemos imitarla, si no por el contrario, tomar iniciativas por cuenta propia, estudiarlas y llevarlas á la práctica si se cree son realizables. Esto es lo que ocurre en el presente caso con la idea expuesta por el señor Sanz Castillejos, que todo buen soriano sin excepción alguna debemos acojerla con simpatía y cariño y trabajar cada cual en la medida de nuestras fuerzas para que lo antes posible podamos verla realizada.

¿Como conseguir esto?

A mi juicio, lo mejor sería, designar una Comisión de la que formasen parte individuos de todas las clases sociales y dicha Comisión que estudiase la forma más conveniente y práctica de llevar á cabo el proyecto mencionado.

Esta es mi pobre opinión que expongo á la consideración del digno Director de TIERRA SORIANA por si le parece oportuna, quedando por mi parte dispuesto á contribuir con mi modesta ayuda para todo aquello que redunde en beneficio del pueblo que me vió nacer.

LÁZARO GARCÉS.

Lucha sangrienta en Almarza.

Rumores

Cerrada la edición de nuestro número anterior, se nos dijo sin responder de la veracidad de la noticia, que después de reñir largo rato se habían herido dos vecinos de Almarza.

En el Gobierno Civil

Hasta la mañana del viernes no se facilitó á la prensa dato alguno respecto á este suceso.

Los únicos detalles oficiales los contenía un oficio dirigido por el cabo de la Guardia civil de Almarza, D, Carmelo Serrano Lorenzo.

Los contendientes

Fueron Francisco Ceña Vitoria y Ezequiel García Estepa, casados y vecinos de Almarza.

La Guardia civil

Tuvo el comandante del puesto una confidencia, é inmediatamente trató de averiguar los hechos.

Resultado de las indagaciones

En efecto estaban heridos los dos «héroes», de la jornada.

Reconocidos por el médico de Beneficencia, presentaban las siguientes heridas: Ezequiel algunas contusiones con equimosis, y principalmente presentaba inflamación en los párpados y en el pómulo derecho; en general, las lesiones eran leves: Francisco estaba herido, de alguna gravedad más. Aunque no comprendimos bien la comunicación oficial, se decía en ella bien claramente que las heridas inferidas á Francisco lo habían sido con arma blanca, con una navaja de pequeñas dimensiones. Entre esas heridas todas punzo-cortantes se descubren cuatro: dos en la región pectoral derecha, otra en el externón y otra en la base torácica.

Como buenos amigos

Después de la reyerta se reconciliaron. Celebraron un *arreglo*, y se prometieron no denunciar los hechos. Se sintieron vengados, y querían que el Estado, no se metiese en los actos por ellos realizados.,. Así dice el parte oficial, aunque en frases más usuales.

Causas de la riña

Debió obedecer á una causa futil el que los contendientes-que debian estar embriagados-cuestionaran primero, y más tarde pasaran á obras...

Deza.

Con un tiempo seco aunque algun tanto frío, se han visto lucir en las calles elegantes disfraces, en variedad de formas y colores.

Durante la tarde y hasta horas muy avanzadas de la noche, se dejaron ver grupos de máscaras recorriendo los cafes y casas particulares.

Entre los grupos de disfrazados, figura una elegante gitana, la señorita Patrocinio Lopez, la cuál desempeñó su papel de una manera singular, teniendo el placer de escuchar muchos aplausos.

Han estado muy animados todos los días, no habiendo incidentes que lamentar.—*Pedro Almazán.*

CULTOS

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial, á las diez menos cuarto. después de cantada Tercia, la segunda misa de Feria, cantada Nona, y se dicen hoy vísperas y por toda la cuaresma, antes de la comida excepto los domingos.

Mañana domingo, á las diez y cuarto en la expresada Insigne Iglesia después de cantado el Evangelio predicará el sermón el M. I. señor don Santiago G. Santa Cruz, abad de la misma y acabada se celebra Misa rezada.

También mañana domingo, á las cinco de la tarde, tendrá lugar en la iglesia de S. Juan de Rabanera el ejercicio mensual al Sagrado Corazón de Jesús con exposición del Santísimo Sacramento. Santo Rosario, Estación y Letania Motetes cantados por la Capilla de música de la Colegiata y Lectura espiritual, terminando los Cultos con el cántico Corazón Santo, bendición y reserva.

En las iglesias de San Juan de Rabanera y del Salvador continúan á las seis de la tarde los Ejercicios espirituales de la Santa Cuaresma y en las parroquialos se reza el Santo Rosario.

ADORACION NOCTURNA

Turno de S. Saturio.

Hoy sábado á las nueve y cuarto de la noche en la iglesia parroquial de Nuesta Sra. la Mayor.

Tribunales.

Ayer continuaron las sesiones del juicio de que ya dimos cuenta á nuestros lectores en el número anterior.

La defensa.

El defensor señor Granados, en su informe, hizo resaltar la existencia en favor de su representado de la eximente de legítima defensa que apreciara al modificar su escrito de conclusiones provisionales, por lo que pidió al Jurado dictase un veredicto de inculpabilidad para su cliente, si así lo estimaba en justicia.

El resumen.

Después de rectificar la acusación privada y la defensa, entre las que se promovieron ligeros incidentes, el señor Presidente hizo el resumen con la imparcialidad que acostumbra y después de instruir al Jurado en sus obligaciones y derechos al deliberar, dió lectura de las preguntas, á las cuales había de contestar el Tribunal popular.

Veredicto.

El Jurado, constituído por los señores don Manuel Antón Andrés, don Juan Andrés Ponce, don Juan Berzosa García, don Anselmo Herrero Alcántara, don Fernando Palomar Aparicio, don Francisco Cornejo Arranz, don Anselmo Pérez Pascual, don Gervasio de Mingo Castro, don Marcos Charles Elvira, don Jacinto Aldea Delgado, don Rufino Tejedor y don Mariano Olmos Martín, contestó á las preguntas que constituían el Veredicto en la forma que sigue:

A la primera pregunta.—¿Martin Aparicio Ortiz, es culpable de haber causado en un solo golpe con un cuchillo á Valentin Perez de Blas dos heridas, una en la parte interna de y media del brazo izquierdo, y otra en la región pectoral, parte superior y externa izquierda que le seccionó el corazón falleciendo á los pocos momentos por la gran hemorragia producida, lo cual ocurrió en una de las calles de la villa de Langa de Duero la tarde del 10 de Septiembre de 1907? Sí.

A la segunda.—¿El hecho tuvo origen en una discusión habida la tarde mencionada entre Martin Aparicio Ortiz y Valentin Perez de Blas, con motivo de querer cobrar éste, con la media fanega que el usaba, la iguala para el Farmacéutico que había de pagar Martin, y no con la de este último, porque decía Valentin que no era exacta y estaba sin contrastar? Sí.

A la tercera.—¿En la ejecución del hecho ha concurrido que al protestar Martin Aparicio Ortiz de la imputación que acababa de hacer Valentin Perez Blas, éste le dió una bofetada y se arrojó en lucha rápidamente con Martín, por lo que éste en defensa produjo á Valentin la herida causa de su muerte? Sí.

A la cuarta.—Al herir á Valentin Perez de Blas el procesado Martin Aparicio Ortiz, por su debilidad, comparada con la mayor corpulencia y robusted del Valentin, se vió racionalmente en la necesidad de usar contra éste y herirle, el cuchillo que llevaba, temeroso de que se lo arrebatara, y le produjera un mal que hiciera peligrar su vida? Sí.

A la quinta.—¿En la ocasión expresada Valentín Pérez Blas iba desarmado por completo? Sí.

A la sexta.—¿Martín Aparicio Ortiz, provocó de manera bastante el suceso con proponer á Valentín Pérez de Blas cuando pasó por la casa de aquél, era preciso comprobar las medidas de ambos para grano? Nó.

A la septima.—¿El hecho se ha ejecutado sin proponerse Martín Aparicio Ortiz producir la muerte de Valentín Pérez de Blas, sino solamente herirle? Sí.

A la octava.—¿El cuchillo empleado por Martín Aparicio Ortiz para herir á Valentín Pérez de Blas en el pecho, era de treinta y cinco centímetros de longitud y recientemente afilado? Sí.

A la novena.—¿Al pasar Valentín Pérez de Blas por la casa de Martín Aparicio Ortiz, éste dijo á aquel era preciso llevar á comprobar las medidas de ambos para grano, á fin de que la honradez del segundo quedase en buen lugar, contestando Valentín, en son de amenaza que eso ya se veria? Sí.

A la décima.—¿Al proponer segunda vez Martín Aparicio Ortiz á Valentín Pérez de Blas era necesario comprobar las medidas de ambos para grano, porque no podía tolerar el primero se sospechara se quedaba con lo ajeno, Valentín le contestó diciendo, que le había llamado estafador porque lo era, pues venía robando con la medida que tenía falta á los renteros y á todos? Sí,

Comentarios.

Entre el público observamos á varias personas que seguían con interés el curso de los debates, y que les produjo sorpresa el veredicto del Jurado.

Revisión por nuevo jurado.

La acusación privada en vista del veredicto solicitó del Tribunal de derecho la revisión de la causa ante nuevo Jurado, lo cual le fué concedido.

NERÓN

MADRID
INFORMACION CASTELLANA
(POR CORREO)

EL PLEITO DEL CASTELLANISMO

I

Doloroso es confesarlo; pero si queremos no seguir engañándonos por más tiempo, es preciso que convengamos en que los castellanos somos una legión de irredentos que individualmente seriamos capaces de todo, pero que como colectividad no servimos para nada.

En todas las manifestaciones de amor á Castilla; en todos los esfuerzo para revindicarla se pone una parte tal de hipocresía que apenas si puede encubrir las corrientes internas que sriven de médula corrompida á toda una obra que se bautiza con el nombre de *Obra de Amor* y es obra de *Ambición desmedida.*

Se pretende, si; se anhela con vigorosa intensidad la hegemonía de la región; pero se piensa en ello de manera tan mezquina, que antes de calcular el beneficio colectivo que la consecución de nuestros fines produciria, se piensa en el beneficio personal que esto ha de reportar.

Y aun esto, con dar una pobre idea de nosotros, no es lo peor: La ambición si tiene una cimentación sólida en nuestro propio valer puede ser una falta no un grave vicio. Pero he aquí, que no conformes con la ambición, cosechamos entre nuestras mezquinas pasiones otra de más destructores efectos; la de hacernos incompatibles con todo el mundo, por que cada uno piensa de si que «antes que el no hay nadie y después que el no hay nada».

Se pretende ser centro de un sistema y en todas las luchas se dá el mismo espectáculo desconsolador y triste, por que no tarda en descubrirse, en el fondo de todas las palabras huecas con que se pretende engañarnos y en todas las promesas vanas con que se quieren calmar nuestras impaciencias, una cosa única é inmutable: La conquista de *una personalidad* cosa que en nuestro pais ha llegado á ser un medio cómodo y facil de vida.

Toda esta lucha del hombre por el *puesto*, en la que para nada entra la bondad de la idea que se toma solo como mascarilla que oculta á los demás íntimos y verdaderos pensamientos, constituye á dar al *individualismo* unos carácteres tan alarmantes de enfermedad aguda, que es cosa de ir pensando en si convendría dejar á Castilla que se salve por si misma ó hacer en ella un imperioso llamamiento á su dignidad para que de una vez y para siempre borrase tanta podedumbre como la mancha, invocando su nombre para desprestigiarla y con la mira ambiciosa de convertirla en materia de explotación.

Por decoro, por dignidad, es preciso ir señalando los miembros corrompidos para ir pensando en su amputación.

¡A grandes males, grandes remedios!

SEBASTIAN BORREGUERO.

Marzo 1908.

Diputación provincial.

Sesión de la comisión provincial, correspondiente al día 5 de Marzo de 1908.

Asisten los señores Izquierdo, Morales, Cacho y de Benito.

Se acordó adquirir 500 pliegos de papel timbrado de oficio y 200 timbres móviles de 10 céntimos para las certificaciones de talla y reconocimiento ante la Comisión mixta de Reclutamiento de los mozos del actual reemplazo y años anteriores.

Se concedió un voto de gracias al señor Catalina por el interés que ha demostrado en lo referente al Museo Numantino.

Facilitar á la Comisión de escavaciones de Numancia, el salón de la izquierda del piso bajo del Palacio provincial. para que instale dicho Museo.

Autorizaron á D. Mariano Granados para que en unión del señor Catalina, dispongan cuanto sea necesario con el fin de que quede convenientemente arreglado dicho salón y pueda procederse á la inmediata instalación del Museo Numantino con caracter provincial.

Fué aprobado que el enagenado Martín López Morcillo, de Yelo, pase con los demás recluídos desde el hospital de Soria, al Manicomio de San Baudilio de Llobregat, por cuenta de esta provincia.

Trasladar al Ayuntamiento de Villaciervos la contestación dada por el Comandante de la Guardia civil de esta provincia referente á la conducción de presos por bagajes.

Informó el expediente instruído por D. León Cabulla, como apoderado de la Sociedad Zacra Bueno y Tabarnero, solicitando la legalización de la inslalación de energía eléctrica entre Urex y Maranchón.

Igualmente informó los expedientes de arbitrios de los pueblos de Castil de Tierra y Yanguas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

MIURI.

En el Casino de Numancia.

Nevaba copiosamente cuando «Juliano» me entregó el consabido *escalpelo de la crítica* para su inmediato empleo en el Salón teatro del Casino.

Mala noche, pensé yó, para que el público acuda; función de aficionados y temperatura siberiana son detestables alicientes y los *sesudos homes* y las respetables mamás preferirán quedarse en casa al amor del brasero.

Confieso que esta fué mi primera equivocación; cuando llegué á Numancia estaba el teatrillo lleno por completo, y en las butacas y gradas la *élite* de la sociedad soriana.

El coro de campesinos bretones de «La Tempestad» cantado por unas cuantas muchachas bonitas de las que honran y dan fama al terruño numantino y varios socios del elemento joven, resultó perfectamente; bien es verdad que el maestro Balsa, director de este número, nos tiene acostumbrados á presentar páginas musicales de mayor empeño revelando siempre su buen gusto y la exquisita afinación de los coristas. Muchos aplausos recibieron *ellas* y *ellos* y aún me parecieron pocos.

A continuación se representó «El Niño Prodigio» de los hermanos Quintero. No es esta obra de lo mejor que se escribe para la escena moderna, pero tiene observación, delicadeza, gracia fina y su poquito de tésis. ¿Que algunos personajes pasan de la raya y llegan al dintel de lo grotesco? Esto no es defecto; en el Teatro, ni pueden ni deben ser las personas tan *reales*, por no decir tan vulgares, como lo son en la vida. ¿Que en algunas escenas padece un poco esa decantada verosimilitud que tanto preocupa á ciertos críticos y profesionales de Retórica? Podría esto ser capítulo de cargo para los Quintero si no hubieran calificado su producción modestamente de juguete de costumbres; pero quienes conozcan la vida provinciana de Valladolid. Burgos, Almería, Oviedo, Castellón y tantas otras *Gudalemas* como en España existen, y quienes hayan presenciado alguna solemne presentación de niños precoces, cuyo *género*, lejos de desaparecer, aumenta de día en día, reconocerán el acierto de los discretos saineteros andaluces y seguirán asistiende con gusto á las representaciones de «El Niño Prodigio».

Mi segunda equivocación se refiere á los intérpretes. En todas partes cuando se dán funciones de aficionados va el público predispuesto á la benevolencia necesaria, claro es que nunca faltan uno, dos ó media docena que se distinguen por su mayor desenvoltura, ó *vis cómica*, pero al lado de esos pocos, toman parte en la representación otros elementos de tan buena voluntad como detestables aptitudes. Esto no reza con las actrices y actores, (este nombre les cuadra por su arte y acierto) que anoche interpretaron el juguete «de los Quintero». El conjunto, es decir la dificultad de las dificultades escénicas, resultó sencillamente admirable, nadie desentonó; todos, hasta los que llevaban flojo el papel dieron gallarda prueba de dicreción y buen gusto. Almudena Gomez, la señorita Martín, Rita Fonturbel y María Vicen, dijeron la obra á las mil maravillas. Sería injusto si no hiciera especial mención de las señoritas Escamilla y Casado, que superan en talento y desenvoltura escénica á casi todas las Fernandas. Peñaflor y Claritas que triunfan en escenarios como primeras actrices.

De ellos, creo inutil decir que Robles, Soria, Casado, Herrero, Cacho y Llorente estuvieron tan en su punto que nadie podría exigir más á una compañia de *postin* y *fuste* como algunos dicen. Macarron, García Ballenilla y Alfonso García, muy graciosos, son tres excelentes actores cómicos, y Casalduero y Marco merecen todos los elogios que pudiera tributarles Larra en día de buen humor.

Un aplauso á Felix Granados, monísimo protagonista de la obra, y una pequeña censura al público que, aunque batió palmas, me pareció el suyo excaso homenaje en relación al mérito de los artistas.

M. H. A.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Hemos tenido el gusto de saludar en Soria á D. Federico Fonseca, excomerciante de la República Argentina, y á D. Cayetano Sentís, médico de Cañamaque.

Se ha concedido un mes de licencia á D. Arcadio Martínez, oficial quinto de la Inspección de Hacienda de esta provincia.

A instancias suyas ha sido trasladado á la Inspección de primera enseñanza de Jaen don José Puig, que desempeña igual cargo en esta provincia.

Felicitamos al amigo, pero á la vez sentimos su ausencia.

En Tajahuerce ha desaparecido de la casa paterna, el joven de 14 años, Clemente Pérez Sanz, cuya busca se interesa por el señor Gobernador.

El señor Alcalde de Fuentetoba tiene recogidas dos reses vacunas que halló un vecino de dicho pueblo. Estas dos reses vacunas son un buey de 5 á 6 años y una vaca de 9 á 10.

Si pasados quince días, á contar desde ayer, no se presenta su verdadero dueño á recogerlas, serán vendidas en pública subasta.

Ha sido admitida la renuncia que de la mina «Relámpago» sita en Peñalcazar tenía presentada su dueña doña Juana Manso.

En virtud de propuesta formada por el Agente Ejecutivo del partido del Burgo, se ha nombrado auxiliar de la recaudación á don Francisco Mozas Martínez.

Hállase vacante en San Leonardo una plaza de Guarda local de Montes, costeada por el municipio de este pueblo.

La dotación es de 730 pesetas.

El concurso, abierto por la jefatura de Montes de Soria, se cierra el 1 de Marzo,

Las solicitudes á la expresada jefatura.

Movimiento de población.

Nacimientos: Angela Encarnación San Lorenzo, Angela Gonzalo Crespo, Esperanza Martínez Vellosillo, Constantino Redondo Martínez. Defunción: Felipa Aza y Venancia Jimemez Gómara, de 48 años.

En el *Botetín oficial*, correspondiente al día de ayer, se publican las instrucciones oficiales para constituir las Juntas de protección á la infancia.

Las expendedurías de efectos timbrados deben vender los llamados «Vales de respuesta». Estos, creados por el art. 11 del Convenio Universal de Correos, formado en Roma el 26 de Mayor de 1906, facilitan las contestaciones en cartas escritas al extranjero, en donde los vales se canjean por un sello de 25 céntimos ó de valor equivalente.

En Fuentelarbol se hallan vacantes las Secretarías del Ayuntamiento y del Juzgado municipal.

La primera está dotada con 560 pesetas. La segunda con los derechos de arancel.

Las solicitudes se admiten en el Ayuntamiento de dicho pueblo hasta el 26 del corriente.

Las Secretarías del Ayuntamiento y del Juzgado municipal de Valdemaluque, estan vacantes por defunción del que las desempeñaba.

Las instancias se admiten hasta el 14 del actual mes.

Por edicto de la Audiencia de Burgos, se comunica á los Jueces municipales una Real orden dictada por el Ministerio de Gracia y Justicia, recordándoles la obligación de comunicar á dicho ministerio los fallecimientos que ocurran de personas que sean Títulos del Reino.

Para poder celebrar juicio oral por falso testimonio, en la causa que se le sigue, se ordena por esta Audiencia la comparecencia busca y captura de Bautista Blasco San Sebastian. vecino de Soria.

Durante 30 días á contar desde ayer, se admitirán solicitudes para la plaza de Médico del partido de Buberos y sus agregados Aliud, Villaseca, Portillo, Cardejón y Jaray. La dotación es de 300 pesetas anuales.

El Ayuntamiento de Hinojosa de la Sierra, ha acordado crear una taberna municipal. La subasta para la adjudicación se celebrará en la sala consistorial de dicho pueblo el próximo sábado.

Viajeros:—Han llegado los señores don José Fernandez, Abogado del Estado y familia, don Jaime Vela, don Domingo Lopez y don Eulogio Gallego.

Consecuencias de «la buena fe».

El 14 se verificará en Buberos la tercera subasta de 36.604 kilogramos de centeno, bajo el tipo de 19'50 pesetas el quintal métrico.

El mismo día se verificará otra en Centenera de Andaluz, segunda, de 14.130 kilogramos de centeno á igual tipo.

En igual fecha otra segunda en Andaluz, de 15.580 kilogramos, y á igual precio.

El mismo día otra tercera, en Aguaviva, de 5.807 kilogramos, á 26'25 pesetas los 100 kilos.

Todo esto procede de granos de los pósitos de los pueblos indicados.

Examínese el precio de 19'50 pesetas los 100 kilos, y se verá el gran perjuicio que ocasionan á los pueblos estas liquidaciones rápidas y obligadas.

Felizmente ha dado á luz una niña, la esposa de don José Gallego, Farmacéutico de Monteagudo.

Nuestra enhorabueua.

Por el señor Alcalde de esta capital se ha publicado un bando para que los dueños de carruajes de lujo y automóviles, presenten en la Contaduría del Ayuntamiento declaraciones de los coches que posean, conforme dispone el artículo 19 del Reglamento de 28 de Septiembre de 1899, á fin de formar el padrón para la administración y cobranza del impuesto establecido por la ley de 5 de Agosto de 1893 y cedido, como arbitrio municipal, por la de 3 de Agosto de 1907, señalándose como plazo para el cumplimiento de esta obligación desde el día 6 al 20 del corriente mes.

Hoy, á las siete de la noche, celebra sesión nuestro Ayuntamiento con la Junta de Asociados para proceder á la aprobación de las cuentas municipales de 1907.

En el Ayuntamiento.--Subasta de basuras.—Se ha celebrado una á las doce. Los lotes, que eran 4, se han adjudicado á D. Fructuoso Gonzálo, en 550 pesetas.

Hoy principia la nueva feria de esta capital. La animación hasta ahora es muy escasa.

Por falta de espacio no publicamos un artículo titulado «Lodo social», referente á lo sucedido en la Sociedad de Obreros.

Unicamente manifestamos hoy que, comprobado el *chantage* existente, se ha anulado la subasta celebrada para la adjudicación de las obras proyectadas en los edificios pertenecientes á la Sociedad.

Sentimos que los rumores hayan sido confirmados, y también que la falta de espacio nos obligue á tender un velo sobre miserias humanas.

Los edificios de don Bonifacio Moreno y don Andrés Gómez, de Herrera y el mobiliario de este último, siniestrados en la madrugada del día 12 del pasado mes, estaban asegurados en la importante compañía de seguros reunidos La Unión y el Fénix Español.

Tasados de común acuerdo los daños ocasionados por el siniestro, con fecha uno del corriente se han abonado 700 pesetas á D. Bonifacio Moreno y 3.738'28 á D. Andrés Gómez.

Duruelo.

Rectificación.— Gustosos consignamos en nuestras columnas que Prudencia de Diego ha manifestado á las autoridades que no fué objeto de agresión alguna de parte de su esposo Marcelino, quien le hirió por un descuido.

Con atento B. L. M. del Director de esta sucursal del Banco de España, D. Tomás Villanueva y Mariscal, hemos recibido un ejemplar de la «Memoria leída en la Junta general de accionistas del Banco de España», y que se refiere á las operaciones realizadas en 1907.

La sucursal de Soria ha producido una utilidad líquida de pesetas 78.086'69, deducidas ya 43.693'38 pesetas á que ascienden los gastos de Administración.

La Memoria merece estudiarse, tanto en lo que se refiere al desenvolvimiento floreciente adquirido por nuestro primer establecimiento de crédito, y por las indicaciones que para lo futuro se hacen en ella, como por los datos que de la Sucursal de esta provincia contiene.

Agradecemos el envío del ejemplar.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

En la tarde de ayer recibimos un telegrama de nuestro Corresponsal en Madrid, dándonos cuenta de los Consejos de ministros celebrados en el domicilio del señor Maura y en Palacio.

Decía así el telegrama:

Madrid 6 (14'45.)

Consejos.—El viaje del rey.

Se ha celebrado Consejo en el domicilio del señor Maura, permaneciendo reunidos los ministros dos horas. Se despacharon numerosos expedientes y quedó aprobado un proyecto de Fomento sobre repoblación de montes.

Terminado el Consejo en casa del presidente del Consejo, se trasladaron los ministros á Palacio y allí se celebró nuevo Consejo bajo la presidencia de don Alfonso.

En este segundo Consejo quedó definitivamente acordado que el rey marche á Barcelona el día 9 acompañado por los señores Maura y Ferrándiz.

Información de hoy.

Madrid 7 (3'45.)

Horrible incendio.—Pueblo destruído.—Pérdidas Considerables.—Numerosas víctimas.

Comunican de Tokío que el pueblo Nodasoy ha sido arrasado por un incendio. Las llamas que se propagaron violentamente destruyerón las 400 casas que formaban el pueblo. El pánico que se apoderó de la población fué indescriptible. Se han registrado casos verdaderamente emocionantes y sensacionales. Los vecinos corrían precipitadamente de un lado á otro, sin rumbo fijo, abrumados por la magnitud de la catástrofe.

Las pérdidas se calculan en 500.000 libras.

También ha habido numerosas víctimas, si bien no pueden precisarse por los escasos detalles que llegan del horrible siniestro.

Madrid 7 (4'15.)

La huelga de taberneros.—Esperanzas fallidas.—Solidaridad del gremio de ultramarinos.

A pesar de prometérselas tan felices el ministro de la Gobernación á raiz de su conferencia con el gobernador de Bilbao, es lo cierto que persiste la huelga de taberneros en dicha Capital, revistiendo idénticos carácteres de gravedad que en días anteriores.

En una reunión celebrada por los gremios de taberneros y ultramarinos, se ha acordado secundar la actitud de los primeros, cerrando todos los establecimientos de ultramarinos el próximo lunes.

Madrid 7 (5'15.)

La censura telegráfica.—Visita á Ceuta.

Personas que pasan por bien informadas de cuanto sucede en política, aseguran que en el Consejo de ayer, además de la aprobación de numerosos expedientes y proyectos y fijación del viaje del rey á Barcelona, se trató de la censura telegráfica, poniéndose de manifiesto discrepancias respecto á la forma de practicarla.

Informan de Ceuta que la hija del rey Eduardo de Inglaterra y su esposo, visitaron dicha plaza española, siendo objeto de un entusiástico recibimiento.

Madrid 7 (10'45.)

Conferencia.--Entrevistas de soberanos.—Choque de trenes.—Ministro herido.

Han celebrado una extensa conferencia el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra y el general Aldave. Se ignora el objeto de la conferencia, sobre lo que se hacen muchos comentarios.

Para el 24 del presente mes está fijada la entrevista en Venecia del rey de Italia Victor Manuel y el emperador de Alemania. Después de kaiser se entrevistará con el emperador de Austria.

Comunican de París que ha ocurrido un choque de trenes, resultando varios viajeros heridos, entre ellos el Ministro de obras de la nación vecina.

Madrid 7 (15'50.)

La reina madre.—Relevo de Ochando.—Despacho.

La reina madre doña Cristina ha ofrecido proteger al Patronato antituberculoso que tan elevada misión social le está encomendada.

Dícese que ha sido relevado el director general de carabineros Sr. Ochando.

El presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Gobernación, han despachado con el rey, sometiendo á su aprobación varios expedientes de sus respectivos departamentos.

ALMODOBAR

Estación meteorológica del Instituto de Soria

Observaciones efectuadas á las 9 de la m.ª

Día 4 de Marzo de 1908.

Altura barométrica	766 6
Máxima del aire á la sombra	8.4
Id. al sol en el vacío	10 2
Mínima	—0.4
Id. con reflector metálico	—2.4

PSICROMETRO

Termómetro seco	3 0
Id. húmedo	2 4

VIENTO

Dirección	S.O.
Clase	Fresco
Recorrido en 24 horas	181
Estado del cielo	Cbto.
Lluvia en 24 horas	»
Agua evaporada en 24 horas	0.8

Día 5 de Marzo de 1908.

Altura barométrica	769.7
Máxima del aire á la sombra	3.6
Id. al sol en el vacío	4.8
Mínima	—2.6
Id. con reflector metálico	—4.8

PSICROMETRO

Termómetro seco	1.8
Id. húmedo	1.0

VIENTO

Dirección	N. O.
Clase	Fresco
Recorrido en 24 horas	188
Estado del cielo	Nboso
Lluvia en 24 horas	9.7
Agua evaporada en 24 horas	0.5

GRAN FERIA DE GANADOS

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y con la cooperacción de la Cámara oficial de Comercio é Industria y Sociedades de Labradores y Ganaderos de esta capital, en los días 7 al 14 del próximo mes de Marzo. se celebrará una feria de ganados, y deseando estas entidades que resulte lo más brillante y concurrida posible se distribuirán los siguientes premios:

Del Excmo. Ayuntamiento.

1.—Uno de 100 pesetas, al ganadero que presente en el ferial mayor número de cabezas de ganado vacuno.

2.—Uno de 75 pesetas al id. id. id., de ganado mular.

3.-Uno de 100, al id. id. id., de ganado lanar.

4.—Uno de 75, al id. id. id., de ganado de cerda.

5.—Uno de 100, al tratante ó comprador de mayor número de reses de ganado vacuno.

6.—Uno de 50, íd, íd, de ganado mular.

De la Cámara de Comercio é Industria.

1.—Al mejor semental de ganado vacuno de á 6 años.

Premio 1.° Medalla de oro.—2.°, Medalla de plata.

2.—A la mejor yunta de ganado mular de labor de 4 á 6 años.

Premio 1.°, Medalla de oro.—2.°, Medalla de plata.

3.°—A la mejor yegua de vientre de 3 á 6 años.

Premio 1.°, Medalla de oro.—2.°,—Medalla de plata.

4.°—A la mejor yunta de bueyes de labranza.

Premio 1.°, Medalla de oro.—2.°, Medalla de plata.

5.°—Al mejor semental caballar ó asnal.

Premio 1.°, Medalla de oro.—2.° Medalla de plata.

Festejos.

Durante los días de la Feria en la Plaza de la Constitución, de nueve á once de la noche, tendrán lugar bailes públicos, á los que asistirá la banda de música «La Numantina»

En la noche del día 10, en la Plaza Mayor se quemará una bonita colección de fuegos artificiales, confeccionada por el acreditado pirotécnico de esta ciudad D. Gregorio Cecilia.

En el teatro de la Cámara de Comercio se darán variadas funciones de teatro y cinematógrafo.

Condiciones del concurso.

1.—La inscripción de los ganados que aspiren á premios se hará en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento hasta el día 10 de Marzo, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

2.—Las condiciones de nacimiento y cría de los ganados se justificarán por certificado expedido por el Secretario y visado por el Alcalde del pueblo respectivo.

3.—Las aptitudes para el trabajo de las yuntas de mulas y bueyes que se presenten para aspirar á los premios, se probarán en terrenos dispuestos á este objeto y con los aperos y atalages que se facilitarán en cada caso.

4.—El concurso de ganados tendrá lugar el día 11 de Marzo. á las diez de la mañana, en la Plaza de Toros, haciéndose en el mismo día la adjudicación de premios y distribuyéndose estos entre los agraciados el día 12, á las once de la mañana, en la Sala capitular de Excelentísimo Ayuntamiento.

5.—No podrán tomar parte en el concurso los ganados que pertezcan al término municipal de Soria ni los que hubieran sido premaidos en la Feria de 1907.

6.—Los fallos del Jurado son inapelables.

ADVERTENCIA.—A todos los ganados se les facilitará local y se distribuirán gratuitamente 1.500 arrobas de paja, no gozando de este beneficio los que pertenezcan á este término municipal

La Corona.

Gran casa de viajeros de Mariano de la Orden
Carretas, 4, 2.°

Esta casa, cada día más concurrida por la colonia soriana, su dueño agradecido no escasea medio para complacer á sus paisanos.

Siendo solicitado se espera á los señores viajeros á la llegada de los trenes. Desconfiar de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.

Hospedaje desde 6 pesetas en adelante.

Callicida Pizá Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio una peseta. Por correo y certificado, 1,30.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona. Depositario en Soria, Angel La Calle.

En los días 16, 17, 18 y 19 del corriente se celebrará en Madrid la segunda Asamblea de fondistas y similares.

Todos los dueños de casas de huéspedes, posadas y demás establecimientos similares que deseen asistir, deberán proveerse, hasta el día 13 inclusive, del oportuno pase ó tarjeta de identidad.

Para los señores asambleisias han establecido tarifas especiales las compañías de ferrocarriles.

Las tarjetas podrán adquirirse en el domicilio del representante en Soria de la Asociación de fondistas y similares de España, Jnan Brieva, Collado 9, H, del Comercio.

Una señora

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de neurastenia, reuma y gota, debilidad general, tisis, flujos, estómago, asma, enfermedades nerviosas, etc, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmento así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.

Escribir a Carmen O. R. García, Aribau 24. Barcelona.

Se venden cuatrocientas arrobas de paja de trigo puro, á real arroba.

Informará D. Domingo Beltrán Monge, profesor de primera enseñanza en Utrilla (Soria).

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Rayos X.--Electroterapia.--Inhalaciones de ozono,

CONFORME A LOS ULTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS,

DE

ANDRES RUIZ GARCIA

ALMAZAN

Gran premio de S. M. la reina Regente

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del **pecho,** del aparato **digestivo,** del sistema **nervioso** y de la **matriz.**

CIRUJ.A GENERAL:—Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 5.—También por correo.

Imprenta de "TIERRA SORIANA,,

rribar de su regiopedestal al orgulloso, al soberbio coloso, al gran trastornador que á semejanza de la peste había cruzado el mundo para ser el azote de la humanidad.

En este tiempo, pues, en que Napoleón se veía contrarrestado en su *gran propósito* por los fríos de Rusia y el valor de España, fué cuando vinieron al mundo, según todas las apariencias, Roque y el Pardillo.

Una noche nuestro amigo el padre Juan, encerrado en su cuarto, rezaba por el feliz término de la cruel guerra y por el eterno descanso de sus víctimas, cuando la campana que pendía de los umbrales de su puerta comenzó á agitarse y, lanzó al viento repetida y discordantes vibraciones.

El solitario sacerdote apagó en su garganta la santa frase de su oración asombrado de que á tal hora y de tal modo se interrumpiera la tranquilidad del hogar.

—¿Serán los franceses?—se preguntó.

Y como la campana siguiera agitándose, cogió un pequeño farol y se encaminó á la puerta.

—¿Quién es?—preguntó con voz segura.

Nadie le respondió, pero la campana seguía sonando de una manera extraña.

—¡Es particular! Nadie en el pueblo se atrevería á tocar con tan poco respeto la campana que sirv para reunir á los fieles en casa de Dios—volvió á decirse el cura.

Y luego, aplicando los labios á la cerradura de la puerta, dijo, alzando la voz:

—¿Quién va?

El mismo silencio mereció esta pregunta que la anterior, y la campana seguía su desentonado badajeo.

—¡Esto ya es demasiado! Sólo esos ateos pueden emplear semejante burla para introducirse en la casa de un ministro del Señor—murmuró con cierta enegía el padre Juan.

Y haciendo la señal de la cruz sobre su frente, y encomendando su alma á Dios, descorrió el cerrojo y abrió la puerta.

—¡Calla!—exclamó el cura, después de reconocer el terreno á favor de los débiles resplandores del farol que llevava en la mano. ¡Es un asno!

monótono canto, compuesto de monosílabos entrecortados.

El sacerdote realizaba aquella operación de una manera tal, que hubiera dado envidia á una niñera envejecida en su profesión.

Pero cuando más se esforzaba por acallar al niño, más levantaba éste el diapasón, con lo que vino el cura á comprender que aquel llanto tan interminable no podía ser otra cosa que efecto del hambre.

—¡Dios sabe las horas que este pobre angelito llevará sin mamar! —se dijo.

Y con él en brazos, abandonó la cuadra y entró en la cocina.

Mas como la voluntad suele muchas veces engañarnos, vió con sentimiento que en su despensa sólo había una hogaza que contaba tres días de antigüedad, dos cebollas y una alcuza con un poco de aceite; tres cosas que podian muy bien aplacar el hambre de una persona tan sobría y resignada como el padre Juan, pero que no eran por cierto los manjares más á propósito para un recién nacido.

—¿Y qué hago yo con este niño?

te falta ligereza—dijo Roque, acercándose al hagar.

El cura se sonrió.

Roque, el sacristán del pueblo, era un joven de diez y nueve años. Sus ojos eran de un azul obscuro, y su fisonomía vulgar, pero expresiva.

Era uno de esos tipos que, mirados con indiferencia, nada dicen porque en ellos no hallamos ninguno de los rasgos característicos que en otros son el reflejo de sus bellezas ó defectos morales.

Sin embargo, aquel joven, pobre y modestamente vestido con los desechos de su protector; aquel joven, que no conocía á sus padres, y de quien se burlaban y reían los mozos del pueblo por su carácter tímido y complaciente; aquel pobre sacristán de aldea, á quien llamaba el hermano del Pardillo, sentía latir en su pecho un corazón ardiente, todo amor, todo abnegación.

La mirada de sus ojos era dulce y tranquila, como la de un adolescente de la Saboya.

Educado, criado por el cura, su carácter era sufrido y complaciente

Pedro Lobera é hijos
PINTORES-DECORADORES
Se reciben encargos en la Farmacia de don Angel Lacalle, y calle de Santa María, número 1, 2.° Soria.

OBRA INTERESANTE
El año en la mano.
Almanaque enciclopedia de la vida práctica para 1908.
Cerca de 600 páginas de nutrida lectura.
El más completo Almanaque y Memorandum de todos los adelantos artístico-científicos. Sin similar conocida.

Edición económica, 1,50 pesesas ejemplar; edición de lujo, 2 pesetas ejemplar.
Pídase en esta administración.

Imprenta de TIERRA SORIANA
Esquelas mortuorias y Recordatorios á precios baratísimos, sin competencia.
Rebajas de importancia á los suscriptores de TIERRA SORIANA.
IMPORTANTE.—Las esquelas mortuorias que se encarguen á esta administración, si la tirada es superior á 400 ejemplares, se publican gratuitamente en el periódico.

FERRETERÍA Y TALLER DE CERRAJERÍA
DE
CLAUDIO ALCALDE
El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.
BATERÍA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.
ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.
GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.
Armas de todas clases y artículos de caza.
EXPLOSIVOS.-Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etcétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios

HUEVOL
FLAN
POSTRE SABROSÍSIMO
PARA 6 PERSONAS
HECHO EN 5 MINUTOS
Precio: **65 céntimos cajita.** Unico punto de venta en ALMAZÁN en la acreditada confitería y repostería de D. EMILIO GONZALEZ.
Al por mayor, Compañía Huevol, Calle San Martín, 46. SAN SEBASTIAN

FABRICA DE JABON DE TODAS CLASES
Premiado con Diploma de medalla de oro.
FABRICA DE LEGIA LIQUIDA
para el colado y saneamiento de la ropa en frío
ALMACEN DE COLONIALES
para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.
PEDRO LLORENTE
ESTUDIOS 2, y COLLADO 21
SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA
DEPÓSITO DE ABONOS MINERALES
Gran elaboración de chocolates

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros reunidos.
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
"LA AURORA"
Capital social 20.000.000 de pesetas
En esta provincia tiene, entre otros, el *seguro* de todos los edificios de la Diputación por 785.000 pesetas.
Subdirector en Soria, D. Pedro San Martín y Segovia, Abogado y Gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

"La Catalana"
Compañía de seguros contra incendios á prima fija fundada en 1865.—Domiciliada en Barcelona en uno de los edificios de su propiedad.
RAMBLA DE CATALUÑA, 15 y CORTES, 624.
Capital social 5.000.000.—Reservas y primas 17.654,489'07
Esta poderosa Compañía tiene reasegurada la suma de 2.369,295 pesetas á las Sociedades Mútuas de incendios de Soria y Burgo de Osma.
Comisionado principal en Soria,
Don Alfredo Bardají
Plaza de Aceña, 16, 3.°

ANEMIA, palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la
Hemoglobina líquida del Dr. Grau
Depósito central: Grau y Bufill, S. en Cta. Campo Sagrado, 24, Barcelona.
De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales, Collado, 6.

La Industrial Castellana
Gran fábrica de jabones de todas clases.—Venta de aceites de oliva refinados de Aragón y Valencia.
Esta casa garantiza á su numerosa clientela la especialidad de sus artículos en la seguridad de servirles como ninguna otra de su clase.
Se descuenta los derechos de consumo á todo el que compre para fuera de la población de veinticinco kilos de jabón en adelante.
FELIX PEREZ MELENDO.—Calle del Puente, número 15.

Casa editorial de Antonino Romero
Calle de Preciados, núm. 23.—Madrid.
Obras de Don Enrique Pérez Escrich.
ediciones ilustradas con láminas al cromo tiradas á diez colores.
La mujer adúltera.—Dos tomos en 4.°, 14,50 pesetas en rústica, y 18 encuadernados con elegantes tapas de tela.
La Calumnia.—Dos tomos en 4.°, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.
La Esposa mártir.—Dos tomos en 4.°, 17 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.
El Cura de Aldea.—Dos tomos en 4.°, 11'50 pesetas en rústica, y 15 encuadernados con elegantes tapas.
La Caridad cristiana.—Dos tomos en 4.°, 12'50 pesetas en rústica, y 16 encuadernados con elegantes tapas.
El Mártir del Gólgotha.-Dos tomos en 4.°, 13 50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.
Las Redes del amor.—Dos tomos en 4.°, 16'50 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.
También se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 32 páginas, al precio de 25 céntimos cada uno.
Dentro de pocos días podremos ofrecer á los suscriptores á estas obras, por cuadernos ó completas, el recibir GRATIS, completamente gratis TIERRA SORIANA.

MATRIMONIOS
Señoras y señoritas.—No se el por qué tantas señoras y señoritas como hay que DESEAN CASARSE, no se dirigen al muy acreditado D. Felipe Jimenez, calle de Calvo Asensio, 8. Madrid, y con toda seguridad se casarían; á casarse, pues, supuesto quetodas las que escriben se casan con la mayor facilidad, BIEN y PRONTO. Prescindan ustedes de MIRAS sociales y de preocupaciones necias, ridículas y estúpidas, y «el qué dirán» y recurran ustedes á dicho señor, que es persona seria y muy formal y el más práctico en concertar matrimonios; y con más motivo, siendo como son asuntos lícitos y legales, y de conveniencia. Hagan ustedes su negocio, que es lo que más les interesa, ó sea CASARSE, haciendo un rico y ventajoso matrimonio, y eso es lo que debe importarles; pues, en cuanto á lo demás RIANSE ustedes, porque desde luego nadie les dará ni les proporcionará felicidad y bienestar, y si únicamente lo conseguirán, según queda dicho (porque todas se casan), dirigiéndose al indicabo señor D. Felipe.

TALLER MECANICO DE CARPINTERIA
—DE—
Nicéforo Hernández.
Plaza de Aguirre, 2.—SORIA
En este acreditado taller se hacen toda clase de molduras rectas, curvas y cortadas para la construcción en toda clase de maderas, jambas, rodapiés, cornisas y zócalos.
Ensamblajes
Toda clase de tipos de entarimados, ensamblajes de cualquier grueso y ancho para marcos y puertas con espigas sencillas, dobles y triples; ensamblajes á lazo, de cola de milano y recto, balcones dobles, sencillos, persianas y construcción de obras para dentro y fuera de la población.
Plaza de Aguirre, 2 Soria.

PELUQUERIA ARTÍSTICA É IGIÉNICA
Desinfección antiséptica
VIUDA DE BALLESTEROS É HIJOS
En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisoñes, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc., etc.
Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nacar, todo en cabello, á precios sumamente económicos
También se alquilan pelucas, barbas y adornos para Teatros y disfraces.
Compra y venta de cabello.
Marqués del Vadillo, 2. Soria

EL PRACTICÓN
Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras, contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de *caldos, sopas, potajes, salsas, guisados, netrdeos, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería,* y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modesnos.
APENDICE
que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los manjares, por
ANGEL MURO
Consta de un tomo en 4.° (22 por 14, de 1.040 páginas con 240 grabados, y) sin embargo de su gran volúmen y excelente papel satinado, su precio en rústica es solamente *cinco pesetas.*
Encuadernado en tela, con lomera en badana imitación chagrin, *siete pesetas.*
Librería de A. Romero, Preciados, 23 Madrid.
Pronto, muy pronto, podrá ofrecerse esta obra en forma de que adquiriendo un ejemplar haya derecho á medio año de suscripción gratuita á TIERRA SORIANA.

PELUQUERÍA HIGIÉNICA
con Estufa de desinfección.
Unica de su clase en Soria
DE
Antonio Pérez Sevilla
Marqués del Vadillo, 15.—Soria.
Prontitud, esmero y economía
SE ADMITEN ABONOS

¡OJO!
A precios de liquidación
LA EQUIDAD
15, LA EQUIDAD, 15.
En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinidad de artículos.
LA EQUIDAD.—Plaza de Aceña, 15.

SOCIEDAD ANÓNIMA
CROS
PRIMERAS MATERÍAS PARA ABONO
La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.
Economía en los precios.—Resultados sorprendentes.

APICULTOR
Con práctica y entendiendo se necesita para cuantos necesiten de sus servicios, por módicos precios.
Dirigirse á la confitería de LA CAMPANA en Soria, Collado, 20.

hasta el punto de enorgullecer á su bondadoso maestro.

Su nacimiento era un secreto para todos; pero Roque estaba tan agradecido y amaba tanto á su padre adoptivo, que por nada del mundo hubiera abandonado á aquel noble anciano, á quien se lo debía todo.

Nunca trató de descubrir el nombre de los autores de sus días; bien es verdad que hubiera sido algo difícil, porque Roque había llegado al pueblo de un modo tan original y misterioso, que sólo Dios ó la casualidad podían revelarle el origen de su nacimiento.

Pero el joven huérfano no pensaba en eso: la Providencia, esa eterna remediadora de la humanidad, al verle desvalido y abandonado por su padre, le presentó uno, y Roque era feliz llamando padre al señor cura y hermana á María.

Digamos algunos antecedentes de Roque.

España había lanzado el grito de independencia para arrojar de su tierra un ejército invasor

La sangre nacional y extranjera empapaba sus fértiles campiñas.

penso é indeciso, acabó de convencerse, no con poca sorpresa, de que se quejaba una criatura, y que debía hallarse en el mismo sitio que ocupaba el burro.

Acercóse, pues, al animal para reconocerle.

Con la mano izquierda sostenía el farol, y con la derecha comenzó á tentar una especie de envoltorio que encima de la albarda se hallaba sujeto con una cuerda.

Efectivamente, aquel envoltorio era una manta de Segovia, y dentro de ella se agitaba un recién nacido.

El padre Juan desató la cuerda y estrechó entre sus brazos aquel regalo que la Providencia le enviaba de un modo tan original.

—¡Dios mío!—exclamó.—¿Es verdad lo que veo? ¿Puede haber padres tan desnaturalizados que abandonen así á sus hijos?

El bondadoso sacerdote dijo estas palabras estrechando contra su seno al inocente expósito.

Y como el niño, sin duda por el cambio de postura, prorrumpiera en un llanto estrepitoso y atropellado, comenzó á mecerle, tarareando un

Y se acercó al animal.

Entonces vió con asombro que la cuerda de la campana se hallaba sujeta al hocico del animal, y que éste, como era consiguiente, pugnaba por verse libre de aquella mordaza, que sofocaba su respiración.

El cura lo desató, frunciendo el entrecejo.

El pollino, deseando cambiar el aire de sus asfixiados pulmones, lanzó un resoplido poderoso.

—¿Qué hago yo con este burro?—se dijo el sacerdote.

Después de reflexionar un momento, comprendió que como la noche era obscura, los tiempos malos, y no se veía un alma en los alrededores de la casa, lo más conveniente era entrar dentro, llevándose el asno, cerrar la puerta y conducirle á la cuadra, y así lo hizo.

Una vez allí, buscó algo que echar en el pesebre; pero de esta ocupación le distrajo el llanto de un niño, que á juzgar por lo débil de su voz debía ser recién nacido.

El cura aplicó el oído hacia el sitio en donde se oían los gemidos, y después de permanecer un rato sus-

La paz huía espantada del hogar doméstico, y el grito de «¡Mueran los franceses y viva España!» enardecía los corazones de sus valientes hijos.

Los pueblos que hoy vivían contentos y felices, mañana eran talados é incendiados, y sus moradores se veían precisados á refugiarse en los escabrosos montes, desde donde hacían pagar caro su atrevimiento á la Francia.

Aquella lucha desesperada de un pueblo libre contra un tirano usurpador iba á librar al mundo de un monarca improvisado, cuya ambición incomensurable había levantado un trono sobre millones de cadáveres.

Un mar de sangre inundaba la tierra; sus rojas y turbulentas olas teñían la fimbria de su manto imperial y socavaban los cimientos de su trono.

El grito desgarrador de las madres pidiendo á sus hijos retumbó por todos los ámbitos del universo.

El Dios de la justicia y la misericordia escuchó sus gemidos, y su mano omnipotente se dispuso á de-